



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
"MARISCAL NIETO"
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS"
"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Moquegua, 25 de Setiembre de 2019

Of.Circ. N° 036-2019-A/MPMN

Señores
Regidores del Concejo Provincial
"Mariscal Nieto"
Ciudad.-

**ASUNTO: Convocatoria a "SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO"
por Situación de Urgencia.**

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27972 de fecha 26-05-2003, Reglamento Interno del Concejo aprobado por Ordenanza N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012 y modificado por Ordenanza N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013 y por Ordenanza N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, convoco a "**Sesión Extraordinaria de Concejo**" por **Situación de Urgencia**, que se llevará a cabo el día **sábado 28** de los corrientes, a **horas 09.00** de la **mañana**, en el Salón Consistorial "Mariscal Domingo Nieto" de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", para tratar la siguiente **Agenda**:

"Convenio Tripartito entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Beneficencia Pública de Moquegua y la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", para el Funcionamiento de la "Casa Refugio".

Hago propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ROXANA JESSICA CHURATA CONDORI
REGIDORA (e) ALCALDIA

RJCHC/tgch.